



Consejería de Justicia

Comunidad de Madrid

ORDEN

Registro: 165/19

Unidad administrativa:
ÁREA DE CONTRATACION

Exp.: A/SUM-009340/2019

Orden de la Consejería de Justicia por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS UNIDADES EXTERNAS ENFRIADORAS CON BOMBA DE CALOR, EN SUSTITUCIÓN DE LAS ACTUALES UBICADAS EN EL EDIFICIO DE JUZGADOS DE PLAZA DE CASTILLA 1, DE MADRID.**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado “**Suministro e instalación de dos unidades externas enfriadoras con bomba de calor, en sustitución de las actuales ubicadas en el edificio de Juzgados de Plaza de Castilla 1, de Madrid**”, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **190.955,93** euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

Entre las actuaciones de gestión del patrimonio inmobiliario judicial destacan aquellas destinadas a optimizar el rendimiento de las instalaciones existentes mediante la sustitución de las que estén obsoletas o resulten deficientes, y que tienen en la mejora de la climatización en determinados edificios judiciales cuyas instalaciones sean anticuadas, estén averiadas o tengan un rendimiento antieconómico uno de sus elementos más destacados.

En esta situación se encuentra la instalación existente en los Juzgados ubicados en Plaza de Castilla 1, de Madrid. El suministro de las nuevas unidades enfriadoras tiene por finalidad climatizar de manera adecuada la citada sede judicial en el período estival permitiendo el desarrollo en condiciones óptimas de la actividad judicial.

LA CONSEJERA DE JUSTICIA
(P.D. Orden 6/2018 de 8 de junio, BOCM 15/06/2018)
EL VICECONSEJERO DE JUSTICIA
Firmado digitalmente por JOSE ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2019.05.16 11:57:37 CEST
Huella dig.: cb2c8bf92b994d9b778a48cd379f4c1fa000179f



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0982735612849006126674